



México, D. F., a 23 de junio de 2009  
Comunicado No. 11

***Ya opera el Séptimo Juzgado Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones***

***El Consejero Jorge Efraín Moreno Collado, Presidente de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, dijo que el Consejo de la Judicatura Federal contribuye al proceso de modernización del sistema judicial y cumple con los propósitos de la reforma constitucional en materia penal.***

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) puso en servicio el Séptimo Juzgado Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, para atender y responder de inmediato a las solicitudes de medidas cautelares y providencias precautorias, conforme establece el artículo 16 Constitucional.

El nuevo órgano jurisdiccional se integra al trabajo de los seis Juzgados Federales Penales Especializados que empezaron a funcionar en enero pasado y que hasta el 22 de junio de 2009 han atendido dos mil 86 solicitudes para investigar delitos en toda la República.

La ceremonia inaugural estuvo a cargo del Consejero Jorge Efraín Moreno Collado, Presidente de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, quien dijo que estos Juzgados apoyan para combatir a la delincuencia organizada y asegurar la impartición de la justicia.

En presencia del también Consejero Óscar Vázquez Marín, Presidente de la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación, Moreno Collado también mencionó que así, el CJF contribuye al proceso de modernización del sistema judicial y cumple con los objetivos trazados por la reforma constitucional en materia judicial.

Los Juzgados Federales Penales Especializados en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones atienden las crecientes solicitudes del Ministerio Público de la Federación y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), a través de un sistema informático por el que también envían sus resoluciones.

Los Jueces Especializados aplican las medidas cautelares necesarias para la investigación de los delitos, así como para la prevención, disuasión, contención y desactivación de amenazas a la seguridad nacional.

Las resoluciones que adoptan los Juzgados Especializados se mantienen en la más estricta reserva, como establecen el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Del 5 de enero al 22 de junio se han solicitado 297 arraigos, mil 773 cateos y 16 intervenciones de comunicaciones.

Con este nuevo órgano jurisdiccional, el CJF amplifica el cumplimiento de uno de los compromisos que asumió en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Legalidad, la Justicia, firmado en agosto de 2008.